

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO TREVÍN LOMBÁN, Diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Recientemente hemos conocido datos sobre evolución de la delincuencia en el segundo semestre de 2016. Resulta llamativo el hecho que desde la entrada en vigor de la Reforma del Código Penal el 1 de julio de 2015, que procedió a despenalizar un buen número de infracciones penales constitutivas de falta, ello no haya sido valorado ni ponderado en la evolución de los datos de delincuencia y el Gobierno continúe afirmando que continúa el descenso sin corrección alguna.

Y para dificultar aún más esta evolución el anuario estadístico correspondiente a 2015 manifiesta lo siguiente: *“Debido a los cambios operados en el Código Penal el pasado año, principalmente, la transformación de las faltas en delitos leves e infracciones administrativas de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, hace difícil poder establecer una comparación del año 2015 con los periodos precedentes. Es por ello que se ha optado por no realizar la habitual distinción entre delitos y faltas, que se venía haciendo hasta la fecha en los anteriores anuarios, para unificar bajo el mismo epígrafe de «infracciones penales» (delitos + faltas), las diferentes tipologías penales. Este proceder se ha realizado igualmente con las series históricas desde 2011 para poder tener una visión más acertada de conjunto de la evolución de la criminalidad.”*

Si tenemos en cuenta que el último año del que tenemos datos de infracciones penales constitutivas de falta, estas representaban más del 50 por ciento de las infracciones totales:

¿Sigue manteniendo el Gobierno sin mentir que los índices de delincuencia continúan descendiendo?

¿A qué razones achaca el Gobierno el alarmante descenso de hechos delictivos esclarecidos en 2015, y de detenidos, el más bajo de la serie de los últimos cinco años?

¿Qué incidencia ha tenido en opinión del Gobierno la disminución de efectivos policiales en dichos descensos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 12 de agosto de 2016



EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
81-I-mas-37